

**ACTA DE CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS**

En la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista siendo las 18:30 horas del día lunes 31 de agosto de 2026, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Encargado de la Facultad Mag. Thamer López Macedo, Mag. Néstor Armando Fernández Hernández; Dr. Aldo Nervo Atarama Lonzoy y la Secretaria Académica de este Consejo Abg. Anayeli Yanira Ramirez Ayala. En este acto por disposición del señor Decano se llamó lista a los miembros del consejo con la finalidad de validar el quórum de ley por lo que, de los 4 miembros hábiles, estando presente 3 miembros, y no haberse elegido el representante de los egresados y tampoco de los estudiantes se inicia la sesión del Consejo de Facultad, para tratar la siguiente agenda:

- Revisión de cinco (05) expedientes de Grados Académicos de Bachiller en Derecho.
- Revisión de siete (07) expedientes para Título Profesional de Abogado (a).
- Aprobación de la Cantidad de Vacantes para el Examen de Admisión 2026, del Programa Académico de Derecho.

Al iniciar la sesión, el presidente del Consejo dio paso a la estación correspondiente.

Estación de Lectura del acta anterior

Seguidamente, el presidente del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Mag. Thamer López Macedo, propuso al Consejo de Facultad la lectura de la última acta de sesión extraordinaria el día martes 18 de agosto de 2026, con la finalidad de someterla a la aprobación del consejo, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nro.036-2026: APROBAR POR UNANIMIDAD, el acta de Consejo extraordinario del día martes 18 de agosto de 2026.

Luego del acuerdo, el Presidente solicitó pasar de inmediato a la siguiente estación:

Estación de despacho:

Seguidamente, el presidente del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Mag. Thamer Lopez Macedo, indicó que ingresaron cinco (05) expedientes para Grado Académico de Bachiller en Derecho, de los siguientes ex alumnos:

1. Cortes Del Castillo Cristian Sebastian
2. Poclin Ulloa Luis Felix
3. Nuñez Babilonia Claudia del Pilar
4. Del Aguila Mass Sergio Gabriel
5. Sinti Torres Jackleno

Revisado los cinco (05) expedientes y no encontrando ninguna observación se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nro. 037-2026: APROBAR los cinco (05) expedientes para Grado Académico de Bachiller en Derecho, de los siguientes ex alumnos:

1. Cortes Del Castillo Cristian Sebastian
2. Poclin Ulloa Luis Felix
3. Nuñez Babilonia Claudia del Pilar
4. Del Aguila Mass Sergio Gabriel
5. Sinti Torres Jackleno

Y; elevarlos al Consejo Universitario pertinente para que proceda conforme a sus atribuciones.

A continuación, el Presidente del Consejo pidió revisar los siete (07) expedientes para **Título Profesional de Abogado (a)**, de los siguientes Bachilleres:

1. Garcez Pimentel Esmeralda Luz
2. Chapiama Torres Maria de los Angeles
3. Alvarado Ampudia Carolina
4. Reyna Pizango Alexia Lucia
5. Del Aguila Gatica Fatima Rosario
6. Davila Guevara Percy Andre
7. Lopez Flores Nathaly Cristina

Luego de revisar los expedientes, los miembros de consejo llegaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO Nro. 038-2026: APROBAR los siete (07) expedientes para **Título Profesional de Abogado (a)**, de los siguientes Bachilleres:

1. Garcez Pimentel Esmeralda Luz
2. Chapiama Torres Maria de los Angeles
3. Alvarado Ampudia Carolina
4. Reyna Pizango Alexia Lucia
5. Del Aguila Gatica Fatima Rosario
6. Davila Guevara Percy Andre
7. Lopez Flores Nathaly Cristina

Seguidamente, el presidente del Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Mag. Thamer Lopez Macedo, dio a conocer el OFICIO N° 004-2026-UCP-CA, del 28 de agosto de 2026, mediante el cual la Dra. Carmen Patricia Cerdeña Del Águila – Presidenta de la Comisión de Admisión – UCP, solicita remitir la información sobre LA CANTIDAD DE VACANTES POR MODALIDAD DE INGRESO, del Programa Académico de Derecho, para ser ofertados en el Examen de Admisión 2026.

En ese sentido, este Consejo de Facultad definió la siguiente cantidad de vacantes, conforme se detalla de la siguiente manera:

MODALIDAD DE INGRESO	PROGRAMA ACADEMICO	
	PO2 - DERECHO	TOTAL
ORDINARIA	62	62
EXTRAORDINARIA		
1. Titulado o Graduado de Universidad, Escuela de Oficiales de la FFA y PNP, Seminarios Religiosos	2	2
2. Titulado de Institución Superior No Universitario, Escuela de Sub Oficiales de la FFAA y PNP	2	2
3. Traslado Externo	2	2
4. Traslado Interno	2	2
5. Excelencia Académica (Básica Regular, Básica Alternativa y Egresados COAR)	4	4
6. Deportista Destacado	2	2

7. Persona con Discapacidad (5%)	4	4
8. Estudiante del 5to año de sec. (Reserva de Matricula)	0	0

Revisado el cuadro antes detallado, y no encontrando ninguna observación se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nro. 039-2026: APROBAR LA CANTIDAD DE VACANTES POR MODALIDAD DE INGRESO, del Programa Académico de Derecho, para ser ofertados en el Examen de Admisión 2026, conforme se detalla de la siguiente manera:

MODALIDAD DE INGRESO	PROGRAMA ACADEMICO	TOTAL
	PO2 - DERECHO	
ORDINARIA	62	62
EXTRAORDINARIA		
3. Titulado o Graduado de Universidad, Escuela de Oficiales de la FFA y PNP, Seminarios Religiosos	2	2
4. Titulado de Institución Superior No Universitario, Escuela de Sub Oficiales de la FFAA y PNP	2	2
9. Traslado Externo	2	2
10. Traslado Interno	2	2
11. Excelencia Academica (Basica Regular, Basica Alternativa y Egresados COAR)	4	4
12. Deportista Destacado	2	2
13. Persona con Discapacidad (5%)	4	4
14. Estudiante del 5to año de sec. (Reserva de Matricula)	0	0

Concluyó esta sesión de Consejo de Facultad, siendo las 19:30 pm, levantándose la misma dándose las gracias a los asistentes.

THAMER LOPEZ MACEDO
PRESIDENTE

NESTOR ARMANDO FERNANDEZ HERNANDEZ
MIEMBRO

ALDO NERVO ATARAMA LONZOY
MIEMBRO

ANAYELI YANIRA RAMIREZ AYALA
SECRETARIA ACADEMICA